

**No. 0282
CIS_030**

FECHA: 2 de septiembre de 2014
DE: Vicepresidencia Asociada de Servicios de Apoyo a
Campus y
Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos
Estudiantiles
ASUNTO: **Proceso de inscripción trimestral Septiembre 2014**

Con el objetivo de dar seguimiento al proceso de inscripción y asegurar la calidad en el servicio a los alumnos para el periodo trimestral de Septiembre **2014**, es importante considerar lo siguiente:

- Como primer paso el alumno hará la selección directa de horario, siempre y cuando no tenga un saldo vencido acumulado mayor a \$2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.)
- Una vez definido el horario, el alumno deberá realizar su registro administrativo para seleccionar seguros y otros servicios, así como confirmar formas y plan de pago, y de esta forma completar su inscripción.
- Si el alumno cuenta con un saldo vencido mayor a \$2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.), no podrá iniciar su proceso de inscripción hasta que se realice alguna de las siguientes acciones:
 1. El alumno realice el pago del saldo vencido.
 2. El alumno realice un convenio con el campus asignándole una holgura por saldos vencidos en el Sistema de Inscripciones. Si el monto de la holgura excede al costo de la colegiatura de tres materias del trimestre es necesario solicitar autorización al Dir. de Servicios de Apoyo de la Zona.
- Los planes de pago válidos son: a) contado y b) cuatro documentos para programas trimestrales. Esto garantiza que no existan dos vencimientos en un mismo mes y en caso de ser requerido, al alumno se le puede proporcionar el servicio de facturación en tiempo y forma.

En caso de elegir un plan con financiamiento, las fechas de vencimiento de los cuatro documentos de colegiatura del trimestre de septiembre 2014 serán los días: **17 de septiembre**,

6 de octubre, 5 de noviembre y 5 de diciembre. En el caso de incumplimiento de pago en las fechas de vencimiento de cualquiera de los documentos, se aplicarán los cargos correspondientes por mora y penalidad.

- Los **alumnos que cuenten con horario sin registro administrativo y los alumnos con horario, registro administrativo y que no hayan cubierto el pago del primer vencimiento** serán candidatos a cancelación de horario, por lo que se estará enviando el reporte con el detalle de estos alumnos con el fin de que en cada campus se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.
- El **lunes 22 de septiembre de 2014 a las 19:00 horas** (tiempo del centro de México) será el límite para generar modificación a Becas, Créditos Educativos y formas de pago del periodo.
- El día **martes 23 de septiembre a las 19:00 horas** (tiempo del centro de México) se realizará el cierre de inscripciones y se enviará un reporte final de **alumnos con horario y sin registro administrativo confirmado**, y también un reporte de **alumnos con horario, registro administrativo y que no hayan cubierto el pago del primer vencimiento**. Con base a ese reporte, centralmente se dará de baja el horario de los alumnos que el Dir. de Servicios de Apoyo de la Zona autorice.

Es importante mencionar que este mismo día se hará el cierre oficial del Sistema de Inscripciones (SIDI).

Les agradecemos compartir esta información al personal del campus que participa directamente en el proceso de inscripción, así como su apoyo para cumplir en tiempo y forma las actividades antes mencionadas.

Para cualquier duda o comentario al respecto, escribir a las cuentas de correo del: C.P. Juvencio Rolando García Díaz, Director de Servicios de Apoyo para Rectorías y Vicerrectorías, juvencio.garcia@itesm.mx, o al Ing. Luis Alberto López Monreal, Director de Servicios Académicos, llopez@itesm.mx.

Contamos con tu compromiso para ser parte de esta transformación.

Atentamente,

Dr. José Andrés Sierra Hernández
Vicepresidente Asociado de Servicios
de Apoyo a Campus

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad
Académica y Asuntos Estudiantiles